

## **PRESUPUESTO SUNAT 2021** (Segundo Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia Nº 223-2020/SUNAT.

En el Nivel Institucional en el segundo trimestre del año 2021, no hubo ninguna incorporación presupuestal.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el segundo trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias con las Resoluciones de Intendencia Nros. 033, 034, 039, 048, 049, 051-2021-SUNAT/8H0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2021, se distribuye de la siguiente manera:

<b>RUBROS</b>		<b>PLIEGO</b>
<b>I</b>	<b>INGRESOS</b>	
	Recursos Directamente Recaudados	1,976,214,136
	Saldo de Balance	235,057,987
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	14,146,446
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,225,418,569</b>
<b>II</b>	<b>EGRESOS</b>	
	Gasto Corriente	1,876,338,774
	Gasto de Capital	326,299,552
	Servicio de la Deuda	22,780,243
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,225,418,569</b>